

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.579/2020

La Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 528/20. ALCALDÍA. 3. PROPOSICIÓN DEL SR. ALCALDE DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA FUNDACIÓN BENÉFICO PARTICULAR HOSPITAL SANTA MARÍA DE LOS HUÉRFANOS.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó

los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Nombrar a D.ª Eva María Timoteo Castiel, Concejala Delegada de Servicios Sociales e Igualdad como representante del Ayuntamiento de Córdoba en la Fundación Benéfico Particular Hospital Santa María de los Huérfanos.

SEGUNDO. Notifíquese a la Fundación Benéfico Particular Hospital Santa María de los Huérfanos y recabando su aceptación a D.ª Eva María Timoteo Castiel, aceptación que se entenderá tácitamente otorgada si en el plazo de tres días no hiciera manifestación contraria.

TERCERO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y dese cuenta al Pleno Corporativo, en la primera sesión que celebren.

Córdoba, 18 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde Acctal., David Dorado Ráez.